SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 572 de fecha 15/02/11

ACTA DEL COMITE DE EVALUACIÓN N°. 015/2011

CONTRATACION DIRECTA N° 008-11
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE TRANSFORMADORES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las quince horas del día dos de junio del año dos mil once, en el Edificio de la Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT) EX CONSEJO NACIONAL DE LA VIVIENDA (CONAVI), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los Sres. Lic. FERNANDO ESCOBAR, Coordinador Administrativo Proyecto MERCOSUR ROGA, Arq. DANIEL EMERY, Director de Proyectos y Lic. RUFINO GONZALEZ, Director General de Administración y Finanzas, designados para conformar este Comité de Evaluación según Resolución N° 572 de fecha 15/02/11

ANALISIS DE LA CONTRATACION DIRECTA, MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA Ley 2051/03:

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 27 **de Mayo de 2011**, suscripto en prueba de conformidad del acto, por el Secretario de Actas, Sr. Arnaldo Lezcano Silva; Lic. Carlos Arias Guerrero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.
2) Copia del PAC 220039
3) Copia de CDP N° 0023/2011
4) Copia del Memorando del Dpto. de Mantenimiento de Fecha 18 de Febrero de 2011 solicitando el llamado, providenciado para la UOC.
5) Copia de las Cartas de Invitación entregadas por la UOC. Empresas invitadas; TRASFORMADORES PARAGUAYOS S.A., GOTZE INGENIERIA S.R.L., EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., INCOEL S.A., SIEMI S.R.L., INTECH S.R.L., BCR S.A., H. PETERSEN S.A.C.I.
6) Nota del Comité de Evaluación de fecha 06 de Junio, remitida a la Empresa TRAFOPAR S.A.
7) Tres (3) ofertas y documentaciones presentadas por las empresas: TRAFOPAR S.A., GOTZE INGENIERIA S.A., INGEMANT S.A.

8) Se han realizado los siguientes cuadros, en base a las ofertas presentadas por los Oferentes:

- El Cuadro Comparativo de las documentaciones presentadas por los Oferentes.
- El Cuadro Comparativo de Ofertas.

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 572 de fecha 15/02/11

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las Empresas Oferentes; TRAFOPAR S.A., GOTZE INGENIERIA S.A., INGEMANT S.A., de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N ° 2051/03 y el sistema de adjudicación descrito en el Anexo I - Instrucciones para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa.

1.- ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Para el análisis correspondiente, el Comité sigue los criterios y requisitos para la calificación establecidos en el Anexo I, del presente llamado. Los documentos que deben componer las Ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del Anexo I del Pliego respectivo.

1.1. CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

OFERENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS											
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
TRAFOPAR S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GOTZE INGENIERIA S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
INGEMANT S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

1.2. ANALISIS DE LOS CUADROS DE PRECIOS OFERTADOS

Se detalla a continuación, la tabla comparativa de Precios Ofertados, conforme a la descripción de los bienes cuya oferta es evaluada y analizada.

ANEXO I - ADJUNTO

SENAVITAT

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Resolución No. 572 de fecha 15/02/11

2.- REQUISITOS PARA LA CALIFICACION

Conforme a lo establecido en la presente Contratación Directa, el sistema de Adjudicación es por el Precio TOTAL a una sola Empresa, tomándose en consideración los parámetros determinados en el Numeral 18 del Anexo I "Instrucciones para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa".

3.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité concluimos en:

RECOMENDAR al Señor Ministro: ADJUDICAR EL LLAMADO A **CONTRATACION DIRECTA Nº 008-11 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE TRANSFORMADORES",** a la Empresa **TRAFOPAR S.A.,** por un monto Total de Gs. 3.900.000.- (Guaranies Tres Millones Novecientos Mil). Que ha presentado su oferta y que se adecua sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto Nº 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Arq. DANIEL EMERY
Director de Proyectos
SENAVITAT

C.P. FERNANDO ESCOBAR
Coordinador Administrativo
Proyecto MERCOSUR ROGA-SENAVITAT

Lic. RUFINO GONZALEZ
Director Gral. de Administración y Finanzas
SENAVITAT